

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

MAURA, DESCENTRALIZADOR

No es nueva la especie echada á volar por el jefe de los conservadores. Recordamos que durante su anterior gestión gubernamental, se mostraba propicio á la descentralización y á practicar hondas y radicales modificaciones en la ley provincial. Parece que esta es su eterna pesadilla, que no piensa en otra cosa y que en tal medida cifra su principal acción para dejar tras de sí una estela luminosa que le saque de la obscuridad en que ha vivido como político, si se exceptúa tal cual versión lanzada á los cuatro vientos de la publicidad y que sólo ha servido para dar bombo á su nombre y para colocarle en la esfera de los más afortunados paladines de la monarquía.

Pero D. Antonio Maura, que en un momento de exaltado lirismo, hubo de predicar la *revolución desde arriba*, arrempiéndose al poco rato de su frase terrible y sentenciosa, no puede en modo alguno acometer la resbaladísima empresa de una descentralización bien entendida y tal cual la reclaman los pueblos y el medio ambiente en que se vive, porque esa obra trascendentalísima para la vida nacional, entraña un peligro para la monarquía, á lo que no estará dispuesto el presidente del consejo de ministros, por ser uno de los principales sostenedores que tienen el trono y el altar.

¿La descentralización!... ¿Para qué pedir más? Si fuera cierta tanta belleza, habría que levantar al mallorquín una estatua en cada pueblo, en cada aldea, que perpetuara su memoria con la siguiente inscripción: "Este fué el hombre más atrevido de todos los gobernantes de la restauración borbónica."

Es indudable, y nosotros así lo creemos, que el Sr. Maura tenga metido entre ceja y ceja un proyecto de descentralización. Es muy posible que intente llevarlo á cabo y hasta fácil es que crea en él una medida salvadora para el país. Pero no será, no puede ser jamás la descentralización concebida por el jefe conservador, lo que los pueblos reclaman y necesitan para su desenvolvimiento, sino que por el contrario ha de ser una ley reaccionaria, una especie de feudos lo que pretende crear, para retrotraernos á los tiempos medioevales y para fomentar y ensorbercer el caciquismo, que si actualmente se muestra arbitrario, despótico é intransigente, luego aparecería erigido en un feudalismo brutal que echaría por tierra todo asomo de libertad y que causaría indolentes trastornos.

Si ha de ser esta la descentralización que D. Antonio quiere implantar, sepa que para ese viaje no se necesitan alforjas. Es más, si mal no recordamos, ese proyecto del Sr. Maura, ha sido ya combatido por los elementos liberales del Congreso, tildándolo de eminentemente reaccionario. Y se comprende fácilmente que así sea, puesto que á nadie se le esconde que si la monarquía se sostiene contra tantos embates como á diario se le presentan, es debido principalmente al poder centralizador, el cual desaparecido, tendrá forzosamente que ocasionar la caída rápida y estruendosa de la dinastía borbónica, acompañándola en el golpe mortal el imperio del clericalismo.

Y no está la Magdalena para tafetanes, así como no está Maura dispuesto, á pesar de sus *síntomas revolucionarios*, á que desaparezcan del pedestal real los dioses ante quienes él quema su incienso y ante quienes se postra en actitud de pecador que espera el pan eucarístico.

Desconfiemos de esa descentralización hipócrita con que el jefe de los conservadores quiere darse un barniz de simpa-

tía, y esperemos arma al brazo para defendernos de cualquier ataque que intente á las modernas doctrinas de libertad y justicia, que han de ser siempre la base sobre que descansa el progreso nacional.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

En Barcelona.—Explosión de una bomba
Madrid 30 (21'50).

Comunican de Barcelona que, al hacerse el análisis de una de las bombas encontradas en la vía pública, explotó aquella, ocasionando grandes destrozos en el departamento donde se verificaba dicho análisis.

Por consecuencia de la explosión, resultó gravemente herido, el capitán de artillería Sr. Miquel.

El suceso ha producido gran sensación en Barcelona.

En Odessa.—273 muertos

Telegrafían de San Petersburgo que, por consecuencia del frío horrible que se siente en Odessa, han perecido en esta población 273 personas.

Los temporales de nieve hacen más angustiosa la situación, causando enormes daños y aumentando el número de víctimas.

Los telegramas dan cuenta de detalles horriblos.

El hambre se enseñoorea también de la población, diezmandola.

De Valencia

Durante todo el día de hoy las tropas han permanecido en las calles.

Se han registrado varios incidentes sin importancia.

Los huelguistas intentaron un nuevo asalto á la Administración de Consumos, siendo rechazados por las fuerzas de caballería que la custodiaban.

Existen, sin embargo, fundadas esperanzas de que la normalidad se restablezca prontamente.

Consejo de ministros

Madrid 30 (22'50).

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros.

La nota oficiosa facilitada á la prensa dice que el Consejo examinó detenidamente la situación actual en Barcelona y Valencia, recomendando al Sr. La Cierva que resuelva á la mayor rapidez las alteraciones de orden público, poniendo en práctica las más severas medidas represivas.

También se trató de la cuestión electoral, autorizándose al ministro de la Gobernación para que resuelva las reclamaciones pendientes sobre rectificación del censo.

Tolstoi moribundo

Ha empeorado gravemente la enfermedad que viene padeciendo el insigne escritor ruso León Tolstoi.

Los últimos despachos dicen que el ilustre enfermo se halla en estado agónico.

De toda Europa se han expedido centenares de telegramas, interesándose por la salud de Tolstoi.

Mesa.

De "Escenas médicas"

Suerte te dé Dios...

Las caídas de lo alto son peligrosas y el daño suele estar en relación con la distancia recorrida; por lo mismo revisten enorme gravedad los resbalones de los médicos encumbrados, de los profesores palatinos.

— Cuando se alcanzan tan codiciadas po-

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

siones, aun sin errar, viene la desgracia, que prepara la envidia y la mala suerte consuma...

—Así es: el médico Manus fué desollado vivo por haber dejado morir al hijo del rey de Persia; Alejandro Magno, según cuentan, mandó crucificar á Glaucos en castigo de su ignorancia causante de la muerte de Efestión; trágicamente fallecieron los profesores Gallístenes y Baktisua; Avicena estuvo preso por falta de acierto en un caso clínico; el médico Leo, archiatro de Lorenzo de Médicis, fué arrojado al pozo por mandato del sucesor en castigo á su ignorancia, á la que imputaron el fallecimiento; con la reina Austrigilda enterraron vivos á sus dos médicos, y el anatómico Zerbi fué destrozado entre dos planchas de hierro por disposición de los hijos del rey difunto, al que no pudo curar el atormentado...

Y conste que no son estos materiales suplicios los más horrendos ni espeluznantes; otros castigos hay que sólo afectan á la dignidad del profesor honrado y que, nacidos de la ingratitud y malas pasiones de sus émulos, destrozan lentamente el alma, lo que equivale á mil muertes, con ensañamiento.

—Pero, casos se dan y no infrecuentes, en que el término mortal de una dolencia es origen de crédito y ganancias para los doctores; ejemplo, cuando los que fallecen dejan en paz á los vivos ó mejoran su situación, que al fin la sociedad es egoísta.

—Bien claro se vió esto en la muerte de Adriano VI, papa, quien tuvo por médico á un español, García de Agreda ó de Carastosa.

Dicho pontífice sucumbió de una calentura ardentísima, y al cundir por la Ciudad Eterna la nueva del acontecimiento, el pueblo romano recorrió las calles dando vivas al médico y colgó después, en la morada del archiatro, una corona con esta inscripción harto significativa:

AL LIBERTADOR DE ITALIA

lo cual quiere decir, traducido al vulgar sentido, que los romanos odiaban al difunto y daban gracias al médico por la supuesta mortífera labor.

Otro profesor encoquetado, propinó á su cliente Luis XIII de Francia y en un sólo año, 215 medicinas y 47 sangrías, y aún se lamentaba de que el monarca no fuese lo bastante robusto para soportar todas las prescripciones que se le ocurrían al galeno de cámara.

El rey sucumbió de una tisis, y el médico joh, pasmó! alcanzó el pináculo de su prosperidad y su fama duraderas; ¡no siempre el que sube como un trueno baja como un rayo!

—Efectivamente, en asuntos de profesión como en los más triviales de la vida, lo que llamamos hado, sino ó casualidad, influyen en el éxito, en la fortuna de las gentes. Ayer mismo leí que retozando unos gañanes empujaron á un compañe-

ro, quien cayó al fondo de un pozo que, sin brocal, se hallaba en las afueras de un pueblo extremeño. Azorados corrieron los mozos á pedir auxilio, y cuando acudieron las autoridades y echaron sogas sin esperanzas, vieron con asombro que salía un mocetón sin la menor descalabradura abrazado á una arquilla de hierro continente de un buen golpe de onzas de oro, con las cuales se libró del servicio, puso una tienda á sus padres y aun le quedó para comprar labor, yunta y dotar á su novia...

¡Cuántos médicos se perniquebran en tierra llana en tanto que otros caen en el pozo para resurgir orondos y vencedores!

—No hay duda; hombres tan infortunados existen que hasta la puerca les parece perros.

L. Comenge.

En segunda plana Lo que ocurre en el Pinito

Sustitución del impuesto de consumos

Según la ponencia Riu sobre la sustitución del impuesto de consumos al proyecto del ministro, determina para los municipios un déficit de 28.700.000 pesetas, después de aceptar todos los impuestos que propone el Sr. Navarrotreverter y teniendo en cuenta las 22.500.000 pesetas sobre inquilinato y 23.000.000 del impuesto de uno por ciento sobre la extracción de frutas.

En justificación de estos datos, la ponencia acompaña el siguiente cuadro:

Baja de ingresos en el presupuesto, impuesto de consumos, en números redondos, 86.600.000 pesetas; 16 por 100 sobre industria 5.900.000 pesetas; 16 por 100 sobre territorial 800.000 pesetas.

Total de baja, 95.200.000 pesetas.

Sustitutivos ó siza: Impuesto cedido por el Tesoro: 5.500.000 pesetas; 15 por 100 sobre el inquilinato, 18.500.000; 30 y 40 por 100 sobre fondas, etc., 4.000.000.

Bajas, de gastos carcelarios 4 millones. Automóviles y bicicletas 500.000. Impuesto sobre el valor de los frutos 25 millones. Cesión de parte de cédulas 5 millones.

Total de alzas 66.500. Total de bajas 95.200. Déficit que resulta, 28.700.

La ponencia no abarca que los municipios queden en libertad para resolver el problema de la sustitución de las especies de consumo que por el proyecto ministerial se desgravan, sino que incorpora esta función al Estado y con tal motivo hace un estudio de los recargos é impuestos que podrían adoptarse y propone una participación en los beneficios del Banco de España, Compañías arrendatarias y de monopolios que produciría al Tesoro un ingreso de 17 millones.

Indica una reforma en sentido progresional de las tarifas sobre las herencias, fundamentándola con cifras y datos.

Ocupase del monopolio de la sal y azúcar, y se muestra opuesto á tal idea, que coarta la libertad industrial y de comercio.

Estas cifras y recursos, cuya mayor parte se obtendría de los monopolios, darían un ingreso al Tesoro de 66 millones y pico,

LO QUE OCURRE EN EL PINITO

Estación á lamoderna.—Régimen inquisitorial.—Viajeros en traje de Adán.—Duchas modernas.—Excesos sicalípticos.

Tenemos á la vista una carta suscrita por uno de los viajeros sometidos á tratamiento higiénico y refrescante en la estación sanitaria del Pinito (Villa de la Orotava).

El interesante relato, digno de figurar en los *Viajes morrocotudos* de Pérez Zúñiga y Xaudaró, lo condensa el buen señor en las siguientes líneas, reflejo exacto de lo que ocurre en las mazmorras de la estación villera.

—Vamos al grano—comienza diciendo.—Al llegar los viajeros al Pinito, les sale al encuentro, con cara de pocos amigos, un tal don Rafael, cuyo santo y seña es el siguiente: "Alto el coche, y bájense ustedes."

Se apean, en efecto, los viajeros y entran, rodeados de gente fosca y terrible, en un pequeño cuartucho, que tiene una estufa al centro, impertérrita y muda como una esfinge solitaria.

Un ligero compás de espera, y, al poco, una voz de mando que fulmina la terrible sentencia:—"Desnúdense ustedes".

Muestras de espanto y de rubor en los viajeros, y, ¡já desnudarse tocan!... Algunos pretenden quedarse en paños menores, pero ¡qué si quieres! La operación del desnudo continúa y, al fin, le dejan á uno en traje de Adán, en postura de estatuaria griega y sin hoja de parra para colmo de sicalipsmo.

Momentos de sensación. Los viajeros esquivan cruzarse una mirada impúdica, remblando como azogados ante la perspectiva del baño de impresión que les espera ó del fuego que crepita en la estufa, cada vez más enigmática.

Después de estos indispensables preliminares, y siempre en traje de paraíso terrenal,

luciendo todo lo que Dios nos dió, le entregan á uno una bañaderita de lata con sublimado y una esponja, y comienza la operación del lavado para matar los microbios, y comienzan también á tiritar de frío los viajeros... El rubor entonces se trueca en imprecaciones contra la *bubónica*... Algunos viajeros, de mejor talante, terminan por resignarse, bailando una *can-can*, para entrar en calor, y aquello es la ira de Dios, y de las duchas de impresión.

El cuadro, como se ve, es digno de un cinematógrafo para hombres solos.

En tanto esto sucede, ha llegado la hora de que funcione la estufa. En ella se colocan las ropas que se han quitado los viajeros, y éstos tienen que permanecer en cueros hasta que aquéllas se calienten, operación que dura por lo menos media hora, tiempo suficiente para morir de frío y de pena.

Añádase á esto las comodidades de la estancia, cuyo pavimento es de tierra, enlodada con el agua de las duchas, y se comprenderá si es digna esta epopeya de los grandes *Viajes morrocotudos*.

Hasta aquí el relato conciso, pero elocuente, de uno de los viajeros, persona de todo crédito y respetabilidad, que ha tenido que pasar por ese duro sacrificio, propio de los tiempos medioevales.

La carta en que de ello se da cuenta obra en nuestro poder, á disposición de quien desee convencerse de la realidad de lo que sucede en el Pinito.

Ahora, dígnanos las autoridades, dígnanos el Sr. Gobernador, si esos hechos tan poco edificantes no entran en la calidad de espectáculos prohibidos, por incultos é inmorales!... ¡Dígnanos también la primera autoridad civil si esos abusos no merecen un enérgico correctivo!... ¡Dígnanos la autoridad militar si es cierto que en esa estación de estudios al desnudo ha estado de guardia, como nos asegura el propio

viajero, un médico militar!... ¡Dígnanos la prensa de la Orotava si esas escenas, esos cuadros vivos, deben representarse en un pueblo que de culto se precia!... ¡Dígnanos, en fin, el ilustre doctor Comenge si algún catalagag le ha contado algo más estupendo á doña Sinforosa!...

Y ahora, lector, cuida de buscarte una hoja de parra por si te vieres en el trance de pasar por el Pinito.

Allí sabrás lo que es canela, lo que son duchas de impresión y lo que es el arte pagano de Fidas y Praxiteles.

DE BENEFICENCIA

Lista de nuevos donativos para las cocinas gratuitas:

El Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza, 75 pesetas.

Varios vecinos de Tacoronte y de Guama, por conducto de la Sra. D.ª Magdalena Burgada de Pisaca, 119.95 pesetas y 10 sacos de patatas.

El Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, una nueva remesa de patatas, calabazas y huevos.

La casa "African Assosiatión", 25 sacos de patatas.

D. Manuel F. Feria, 1 saco de arroz.

Además se han suscrito con donativos en metálico, semanales, los señores siguientes: D. Antonio Espinosa con 5 pesetas; D. Hilario Díaz, con 30; Hijos de R. Arteaga con 25 D. Juan Rodríguez González, con 250; D. Antonio García Izquierdo con 7 pesetas.

Debemos hacer constar que, á no ser por los donativos en especies que se han hecho para las cocinas, ya éstas hubieran sido cerradas por falta de recursos para su sostenimiento, como lo serán seguramente en vista de que pocos son los que vienen contribuyendo con metálico; causa ésta que no tardará en impedir el funcionamiento de dichas cocinas.

Entre los generosos donantes, debemos también hacer especial mención del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, y en general de todo el caritativo vecindario de aquel laborioso y floreciente pueblo, que no ha perdonado medios para acudir en socorro de los pobres de esta capital, dando pruebas de una esplendidez y altruismo que merecen nuestra imperecedera gratitud.

Consignamos, por último, el noble y simpático rasgo de la virtuosa dama doña Magdalena Burgada de Pisaca, que hizo colocar un pliego en sitio visible de la Parrquia de Tacoronte, excitando á los vecinos para que contribuyeran á aliviar la situación de los pobres de esta ciudad.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer fué presidida por el alcalde Sr. Calzadilla, quien repuesto de su indisposición se dió de alta por la mañana.

Concurrieron los concejales Sres. Estévez, Trujillo, Benítez y Castilla, Acuña, Delgado Lorenzo, Cañadas, Pérez Soto, Feria, Sicilia, Rodríguez Marrero, González (D. Felipe y D. Domingo), Benítez (D. Anselmo), Díaz Llanos, Siliuto, Guimerá (D. Ulises y D. Camilo), Fernández (D. Lorenzo), y Ramirez, que entró en la sala á última hora.

Proposición.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior hizo uso de la palabra el Sr. Estévez proponiendo que por la alcaldía se telegrafe en nombre del Ayuntamiento al Sr. Romeo, Director de la *Correspondencia de España*, felicitándole por su valiente campaña pñodística en favor de Tenerife, con motivo de las actuales circunstancias.

Así se acordó, haciéndose extensiva esa felicitación, en la misma forma, á los demás Sres. diputados por este distrito y al saliente ministro de la Gobernación, conde de Romanones.

Cuevas del Barranco de Santos

A petición del Sr. Benítez y Castilla se dió lectura en primer término de una comunicación del Sr. Delegado extraordinario de Sanidad, Dr. Comenge, relativa á las prescripciones que deben adoptarse para la clausura de las cuevas y demás viviendas de los barrancos de Santos y Tahodio.

La Corporación acordó en principio de conformidad con las disposiciones del Dr. Comenge, y que se prorrogara la sesión en el día de hoy, á fin de estudiar

las prescripciones legales sobre el asunto, para ajustarse á ellas.

Desde luego se dispuso por el Cabildo que el Arquitecto municipal y los médicos higienistas, comiencen hoy á practicar una visita de inspección á dichas viviendas, para proceder inmediatamente á clausurar aquellas que no reúnan condiciones higiénicas.

Oros son triunfos.

Leído el oficio del Sr. Gobernador civil remitiendo un cheque por valor de 20.000 pesetas, donadas por el gobierno para atenciones sanitarias, se acordó abrir una cuenta especial en el Banco de España, interviniendo administrativamente en la extracción de los fondos una comisión municipal compuesta por los concejales D. Ulises Guimerá y D. Adolfo Benítez, con intervención del Dr. Comenge y del Sr. Alcalde.

Ventoso.

Se dió cuenta de una instancia de don Domingo Machado y D. Luis Díaz Rodríguez, como propietarios de la finca denominada *Ventoso*, para que se nombren peritos que aprecien los daños y perjuicios causados en dicha finca, así como en la denominada de Clavijo, con motivo de las prácticas higiénicas é incomunicaciones á que han sido sometidas.

La presidencia hizo historia detallada del asunto, en el cual intervino muy acertadamente el Sr. Benítez y Castilla como alcalde interino y se aprobó por unanimidad la determinación de la Alcaldía, negándose al nombramiento de peritos porque implicaría el reconocimiento del derecho á indemnizar por parte del ayuntamiento.

La Diputación espléndida

La lectura de un oficio del Sr. Presidente de la Diputación Provincial, que traslada el Gobernador civil, excluyéndose de prestarle auxilio al Ayuntamiento, en las actuales circunstancias, entre otras razones de *peso*, porque la Diputación *estaba manteniendo á dos hermanas de la Caridad* que prestan sus servicios en el Lazareto, fué *coreada* por muchos de los Sres. Concejales.

En vista también de que la Excm. Diputación dice en su oficio que el Ayuntamiento le adeuda 19.000 y pico de pesetas, y que, sin embargo, *no le apuraba*, el Sr. Benítez y Castilla dijo que era llegado el momento de liquidar cuentas con la Diputación, puesto que le adeudaba al ayuntamiento unas cantidades casi análogas á las que reclamaba, por diferentes conceptos, y que se practicara la liquidación de cuentas que la Corporación provincial nunca había querido aceptar.

Así se acordó; lo mismo que gestionar algún auxilio de la Comisión provincial, ya que el Sr. Presidente de la Diputación se había mostrado tan poco generoso.

Cargos

Se procedió después á la elección del cargo de primer Teniente de alcalde, vacante por haber sido nombrado para la Alcaldía, el Sr. Calzadilla, que lo desempeñaba, y resultó elegido D. Lorenzo Fernández y Hernández, por 11 votos, contra 5 que obtuvo D. Adolfo Benítez, y una papeleta en blanco.

Según lo que dispone la Ley para estos casos, la votación se repetirá en dos sesiones consecutivas hasta que el elegido reúna la mayoría absoluta de votos (16) y si no en la tercera resultará nombrado con cualquier número de sufragios.

A propuesta del Sr. Benítez, y Castilla se acordó, por último, telegrafiar al señor Ministro de Instrucción pública, ofreciéndole desde luego el local y mobiliario necesario, para la instalación inmediata de la Escuela superior de Comercio, en esta Capital.

Con lo que se levantó la sesión á las 5½, para reanudarla hoy á las 3.

EFEMERIDES CANARIAS

31 Enero 1705. Fallece en la Villa de la Orotava, en una barraca que habian construido en la huerta del convento de monjas, donde se habia instalado por efecto de los continuos temblores de tierra y erupciones volcánicas, que por aquella época se sufrían con repetida frecuencia en esta isla y que obligó á todos los habitantes á vivir en despoblado, el obispo D. Bernardo de Vicuña y Zuazo, que desde 1691 desempeñaba la mitra de Canaria.

31 Enero 1850. Toma posesión del cargo de gobernador de esta provincia D. Antonio de Hallég, nombrado per Real Decreto de 17 del mismo mes.

31 Enero 1901. Se constituye en Las Palmas, Canaria, la *Asociación de la Prensa* de aquella ciudad.

Crónica general

Viajeros.—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestros amigos particulares D. Tomás S. Carpenter y á Mr. Artus, representante de la casa de los Sres. Yeoward en el Puerto de la Cruz, lo que demuestra que ya van desapareciendo las trabas y obstáculos que se oponían al tránsito de viajeros, y seguros estamos que dichos señores han de contar á sus convecinos la verdad de lo que aquí ocurre, llevando la tranquilidad á aquellos paisanos, tan infundadamente alarmados.

Ya vuelve, pues, á renacer la calma y pronto, quizás en los próximos carnavales, tendremos la satisfacción de saludar á nuestros queridos amigos D. Francisco Tolosa y García y D. Adolfo Pérez y Carvallo. Así sea.

Auto.—El juzgado de instrucción de la Laguna comunica á este Gobierno civil, que la Audiencia de Las Palmas, por auto de de 10 Diciembre último, ha dejado sin efecto el dictado por dicho juzgado con fecha 23 de Diciembre próximo pasado, en el sumario n.º 70 del mismo año, seguido por falsedad contra el alcalde y concejales del pueblo del Rosario.

Vapor correo.—Ha llegado procedente de Santa Cruz de la Palma, el vapor correo *Villaverde*, que zarpará mañana para Cádiz y escalas, hasta Barcelona, con la correspondencia y pasaje de estas Islas.

Adoquinado.—Vencidas las dificultades que se presentaban para la adquisición de materiales comenzarán en breve las obras de adoquinado en las calles de San Clemente y Canales.

Tabaquería.—Mañana se inaugurará en la calle del Castillo, n.º 82, frente al Banco de España, una buena tabaquería, regentada por nuestro apreciable amigo D. José Santaella (hijo), donde el público encontrará cigarros de todas clases de las mejores fábricas de la Habana y de esta Capital.

En el mismo local quedará instalada la expenduría de efectos timbrados n.º 4, cesando esta en la calle del Norte n.º 8, donde lo estaba provisionalmente, por haber sido creada especialmente para el primero de dichos sitios.

Están, pues, de enhorabuena los vecinos de los barrios altos de la población, y le auguramos un manífico resultado al nuevo Establecimiento, que lleva por nombre "La Bohemia"

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Asuntos de Canarias

Madrid 31 (13'40).

El ministro de Hacienda, señor González Besada, me ha dicho hoy que hará suyos todos los proyectos de nuevas obras públicas, en esa provincia, patrocinados por sus antecesores.

El ministro se muestra animado de los mejores deseos en pró de Canarias, y dará gran impulso á las reformas que dependan de su departamento.

De París

Noticias de París dicen que los prelados se muestran más transigentes con el gobierno y se hallan dispuestos á procurar un acuerdo satisfactorio en la cuestión religiosa.

Mesa.

Los que deseen ricas anchaos en salmuera, dirigirse á la calle Ruiz de Padrón 17, donde se venden á una peseta la libra.

Se alquila un gran almacén. Darán razón en la misma casa.

Al Comercio

Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata. En la Imprenta GARCIA CRUZ.

VINOS de la Victoria á 60 cents., y de Lanzarote á 50.—Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol,

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Oficinas: Castillo, 50, principal

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el lunes 4 de Febrero próximo á las tres de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo número 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes.

El lindo hotel, calle del Doctor Costa y Grijalba, núm. 3; cuyo solar incluso el patio, mide 216 metros cuadrados, Precio: 32.800 pesetas.

El precioso y cómodo hotel, calle de San Antonio, núm. 2, midiendo una extensión superficial de 602 metros cuadrados, incluso jardín. Precio: 27.200 pesetas.

Una casa, de alto y bajo, calle de San Antonio núm. 2 bis, cuya superficie total, incluso jardín, es de 242 metros cuadrados; por la suma de 14.000 pesetas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, señalada con el núm. 5, midiendo una superficie de 192'30 metros cuadrados, con fachada principal á la Gran Vía ó calle del 25 de Julio, y otra, á la del General O. Donnell, 44.640 pesetas.

Otra casa de dos plantas con cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina á de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín; por la cantidad de 53'500 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillo, toba roja y con cal y arena. Sus muros son medianeros.

La última de las citadas casas puede ser habitada independiente por dos familias; y todos sus pavimentos son de baldosines y mosaicos hidráulicos.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, el de las cuatro primeras fincas, y de doce el de la última; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana. Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día, previo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Enero de 1907.—J. M. Ballester, Gerente. (426—4 a)

Se vende

la casa de comidas calle de San José número 29, después de desinfectada. (430)

Libros

de venta en la

IMPRENTA GARCIA CRUZ

36, San José, 36

A 2'50

Contribución Industrial y de Comercio, por José Vila Serra.

A 1'50 Peseta

El francés sin maestro.

El alemán sin maestro.

Manual práctico de la fotografía y sus aplicaciones, por H. Gossin.

OCASIÓN

Se venden los muebles de la casa calle de Viera y Clavijo número 26, (antes Santa Rita). (425-3)

PÉRDIDA

El día 24 del corriente de 3 á 8 de la tarde de una sortija de oro para caballero forma cintillo con siete brillantes desde la calle de 25 de Julio á la plaza Weyler calle del Castillo y muelle.

Agradecerá devoción y pagará el hallazgo su dueño, 25 Julio letra N. (426)

Patatas de semilla y para comer

INGLESAS: al contado pesetas 4'75; á plazo 5'25 saco de 50 kilos.

ALEMANAS: al contado pesetas 4'50; á plazo 5'00 saco de 50 kilos.

Garantizamos el buen estado de estas patatas.

Kühner, Henderson y C.
San José 9.

(419)

PÉRDIDA

De una petaca, en la noche del sábado, en el Teatro Principal.

A la persona que la entregue en la Cervecería Las Cuatro Naciones, se le gratificará. (427-5)

Se alquila

un hermoso chalet con jardín y extenso patio, en Salamanca.

Darán razón, San Roque 49. (423-6)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, Paris, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C., Alfonso XIII número 84.

En el mismo edificio darán razón. (309)



ÉXITO EDITORIAL

En la interesante y acreditada colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes, lo mismo para el abogado, médico, agricultor, industrial y comerciante, que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las Artes, Ciencias, industrias y Aplicaciones prácticas.

COLECCIONES EN VENTA Á PLAZOS

REGALO DE UNA ÉTAGÈRE (librería)

á todos los coleccionistas.

Se alquilan

dos habitaciones propias para escritorios, independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito; en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital.

Para tratar dirigirse á The Teneriffe Fruit Agency, en dicha casa. (357)

UN PLATO DELICADO: SALMON ROYALTY

La marca más popular en Canarias por su calidad superior siempre igual.

De venta en todos los establecimientos de Santa Cruz. NO OLVIDARSE:

SALMON ROYALTY.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ
Á CARGO DE
Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-avances de restaurantes y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

Subasta

Los apoderados del Sr. Carl Francke, de Bremen, desean contratar en subasta pública la construcción de dos edificios para la fábrica de gas en esta Capital.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 5 de Febrero á las 3 de la tarde, en el despacho del Notario D. Rafael Calzadilla.

Los planos, presupuestos y pliegos de condiciones pueden verse todos los días laborables, de 9 á 13 y de 15 á 17 en el escritorio del Sr. Cónsul de Alemania, calle de Alfonso XIII núm. 81. (428-6)

Se vende

fincas y casas cerca de Santa Cruz. Razón: Manuel Santaella, Corredor oficial de Comercio. Santa Cruz de Tenerife. (397)

Se compran frutos para la exportación.

Importante: admito bultos en depósito. Los de exportación serán entregadas á bordo con carta orden á los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden frutos embalados, obteniendo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos á bordo.

Se venden pacas de paja para el empaque de frutos.

Francisco Márquez Sierra.

Almacén de empaque de frutos, Noria alta (barrio de Duggi). Teléfono 340.

Telegramas, Sierra, Tenerife. (418)

Se vende un solar, con plano y presupuesto de la obra, en la calle Puerta Canseco, esquina á la de Juan Padrón, frente á La Panificadora.

Se vende una espaciosa casa en la calle de la Noria, n.º 23. Darán razón en dicha casa. (424)

Dinero con garantía.

Informes en esta Imprenta. (423)

Las Delicias

Bajo la dirección de D. Indalecio Hernández, se acaba de abrir al público, en el pueblo de Tacoronte (parada del tranvía) un magnífico restaurant donde se sirven toda clase de comidas, á precios económicos.

No olvidarse: LAS DELICIAS. En Tacoronte. (374)

Muy importante

Para teñirse las CANAS y que sea imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese el

Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.

Última perfección, nada mancha, y su uso es con las mismas manos, é igual á cualquier aceite de tocador.

DEPÓSITOS: en Santa Cruz de Tenerife, EL SIGLO Adolfo Benítez y C.—En La Laguna, D. Federico Meléndez.

SE VENDEN

Una finca rústica con norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.

Una casa de dos pisos situada en el citado pueblo de Guía.

Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.

Diríjanse las proposiciones á los señores Elders & Fyffes Ltd. Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife. (350)

1907

Inglés-Alemán Francés, Ruso, etc.

Nuevo curso, tendrá principio 7 de Enero. Profesor, Dr. Otto, Hotel Internacional. (402)

La Elegancia

VIUDA DE COMPAÑ

Nuevamente recibida la acreditada Agua Sallés Progresiva y Agua Sallés Instantánea. Esta tintura para teñir el cabello y la barba es la mejor que hasta hoy se conoce, pues no contiene nitrato ni sustancia alguna que afecte á la piel cabelluda.

Velo burat negro, en los anchos de metros 1, 1'20 y 1'50, para luto riguroso. Gran surtido de velos de granadina, bordados y sin bordar. Idem pequeños en varios anchos para mantos de luto. Crespón inglés, Guantes, Abanicos y Cadenas para luto. Finísima Jerga, para idem.

En el primer vapor se espera un gran surtido de telas de lana, negras, todas propias para trajes de luto de señora.

Especialidad en Corbatas negras, de luto, para señoras y caballeros. (409)

Juguetes. El Japon. Pérez Galdós, 5 (antes San Lorenzo)

